Fernando de la Mora, 29 de enero de 2024

Señor:

Director DNCP.

Técnicos Verificadores.

Presente:

Por este medio tengo la intención de aclarar a las observaciones establecidas en el proceso de llamad **CD ID 439570 ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS CABINA SIMPLE**, que son las siguientes:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Establece en cap tecnica criterios/documentos que corresponden a experiencia
Descripción: Se solicita verificar la pertinencia si el documento/criterio es efectivamente determinante para la acreditacion de la experiencia/capacidad tecnica.
Comentario: El potencial oferente deberá tener, como mínimo, 3 (tres) años de representación del bien ofertado, para lo cual deberá presentar una constancia de la fábrica o del Representante oficial en la República del Paraguay . (Experiencia)//
Aclaración: Realizamos el ajuste correspondiente, eliminando la oración del CAPACIDAD TECNICA.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Consultamos a la convocante si la autorización del fabricante resultaría limitante //- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Solicitamos a la convocante establecer en la clausula que corresponde //
Aclaración: Hacemos el ajuste correspondiente respecto a la limitación mencionada para potenciales oferentes, ajustamos lo descrito en las garantías de los bienes.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Comprendiria otro objeto de gasto :Declaración Jurada en donde manifieste que la oferta incluye, los gastos de mantenimiento preventivo hasta 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay (Cambio de Aceite Motor, filtros de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, fluido de freno, cambio pastilla de freno y correa. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para para esta convocante una vez llegado el momento, en un taller oficial y/o autorizado de la marca del vehículo ofertado en la licitación) **Aclaración:** No resulta lógico realizar OG en algo que necesariamente viene con la compra de un vehículo 0km, no se realiza adquisición alguna de lo citado, si no que se referencia los factores a tener en cuenta a la compra del mismo para el potencial oferente, de igual manera para evitar confusiones sacamos lo descrito.

Esperando haber aclarado las observaciones realizadas a este proceso licitatorio, les saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC